MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

MATRIZ 3 - RIESGOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO: MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE CONFORMA EL EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE .
PRESUPUESTO OFICIAL: «VALOR» M/CTE ($159.816.218)

Matriz de Riesgos

2	1		¿A quién se la asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento		¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
GENERAL	GENERAL		ALCALDIA DE VILLANUEVA	Planeación, verificación y seguimiento de la fase contractual	IMPROBABLE (2)	Probabilidad	SI	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	Desde el envío del requerimiento	N/A	¿Cómo se realiza el monitoreo?	seguimiento al cronograma establecido en el pliego de condiciones
EXTERNA	INTERNA				MENOR (2)	Impacto						
CONTRATRACION	PLANEACION				4	Valoración						
RIESGO OPERACIONAL	RIESGO OPERACIONAL				RIESGO BAJO	Categoría						
Presentación tardía de las garantías	Inconsistencia de datos consignados en documentos que comprenden la etapa contractual		CONTRATISTA	Requerimientos al contratista para que presente la garantías, haciendo efectiva las pólizas de señedad de la oferta	MENOR (2)		NO	CONTRATANTE	a partir de la elaboración de estudios previos y pliegos de condiciones	N/A	después de la elaboración de los documentos, realizar, revisión técnica, económica y legal	mensual
RIESGO ALTO	RIESGO ALTO				IMPROBABLE (2)		SI	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	Desde el envío del requerimiento	N/A		seguimiento al cronograma establecido en el pliego de condiciones
Retraso en el Inicio del contrato	Deficiencia en el cumplimiento del objeto contractual		CONTRATISTA	Requerimientos al contratista para que presente la garantías, haciendo efectiva las pólizas de señedad de la oferta	MENOR (2)		SI	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	Desde el envío del requerimiento	N/A		seguimiento al cronograma establecido en el pliego de condiciones
POSIBLE (3)	POSIBLE (3)		CONTRATISTA	Requerimientos al contratista para que presente la garantías, haciendo efectiva las pólizas de señedad de la oferta	MENOR (2)		SI	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	Desde el envío del requerimiento	N/A		seguimiento al cronograma establecido en el pliego de condiciones
MODERADO (3)	MODERADO (3)		CONTRATISTA	Requerimientos al contratista para que presente la garantías, haciendo efectiva las pólizas de señedad de la oferta	MENOR (2)		SI	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	Desde el envío del requerimiento	N/A		seguimiento al cronograma establecido en el pliego de condiciones
(6)	(6)		CONTRATISTA	Requerimientos al contratista para que presente la garantías, haciendo efectiva las pólizas de señedad de la oferta	MENOR (2)		SI	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	Desde el envío del requerimiento	N/A		seguimiento al cronograma establecido en el pliego de condiciones
RIESGO ALTO	RIESGO ALTO		CONTRATISTA	Requerimientos al contratista para que presente la garantías, haciendo efectiva las pólizas de señedad de la oferta	MENOR (2)		SI	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	Desde el envío del requerimiento	N/A		seguimiento al cronograma establecido en el pliego de condiciones

MATRIZ 3 - RIESGOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO: MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE CONFORMA EL EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE .

PRESUPUESTO OFICIAL: «VALOR» M/CTE ($159.816.218)

4	3
GENERAL	GENERAL
EXTERNO	EXTERNO
EJECUCION	EJECUCION
RIESGO OPERACIONAL	RIESGO ECONOMICO
Extensión en plazo de ejecución del contrato debido a retrasos en la ejecución de actividades de obra.	Fluctuación de los precios unitarios, debido al aumento en los precios de los insumos (por la variación en los costos de transporte, cierres de vías, aumento de precios de la materia prima y desabastecimiento), lo cual altera directamente el presupuesto oficial del
Retrasos en el cronograma y deficiencias en la calidad del trabajo realizado por desconocimiento de las labores desarrolladas por el recurso saliente y deficiencias en la definición y aplicación de estándares de proyecto.	Desequilibrio económico del contrato.
POSIBLE (3)	POSIBLE (3)
MODERADO (3)	MAYOR (4)
(6)	(7)
RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
CONTRATISTA	CONTRATISTA
Seguimiento diario al cronograma de ejecución de obra	Aclarar los requisitos y especificaciones en los pliegos de condiciones.
IMPROBABLE (2)	IMPROBABLE (2)
MENOR (2)	MENOR (2)
4	4
RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
SI	SI
CONTRATISTA Y SUPERVISOR	CONTRATISTA Y SUPERVISOR
a partir de la suscripción del acta de inicio	a partir de la elaboración de estudios previos y pliegos de condiciones
N/A	N/A
seguimiento al cronograma de ejecución de actividades	a través de la actualización del estudio de mercado y/o actualización de bases de precios de entidades territoriales
Durante la ejecución del Contrato	mensual

MATRIZ 3 - RIESGOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO: MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE CONFORMA EL EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE .

PRESUPUESTO OFICIAL: «VALOR» M/CTE ($159.816.218)

9	5
GENERAL	GENERAL
EXTERNO	EXTERNO
EJECUCION	SELECCIÓN - EJECUCION
RIESGO OPERACIONAL	RIESGO ECONOMICO - RIESGO OPERACIONAL
Calidad. presencia eventual de deterioro prematuro de algunos materiales durante el proceso de desarrollo de la obra.	Ofertas artificialmente bajas. Le corresponde al oferente garantizar que con los precios ofertados cumpla las condiciones técnicas y de calidad de las actividades a desarrollar en el contrato.
Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual	Se podría presentar en la ejecución del proyecto una deficiente calidad de los trabajos
PROBABLE (4)	PROBABLE (4)
MAYOR (4)	CATASTROFICO (5)
(8)	(9)
RIESGO EXTREMO	RIESGO EXTREMO
CONTRATISTA	CONTRATISTA
Recopilación de fichas técnicas de materiales para evidenciar la calidad de los mismos a la fecha de desarrollo de las obras, de igual manera para salvaguardar el producto final exigir la garantía de calidad.	Implementación de Controles en la Fase precontractual y contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecución del contrato conforme a la oferta técnica y económica presentada.
IMPROBABLE (2)	IMPROBABLE (2)
MENOR (2)	MENOR (2)
4	4
RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
SI	Si son muy bajos puede afectar la ejecución del
CONTRATISTA Y SUPERVISOR	Supervisores, Contratista
al inicio de la ejecución del contrato	En la selección y ejecución del contrato
N/A	N/A
Supervisión de la ejecución del contrato, acta de recepción del contrato a celebrar y documentación soporte.	Revisión de las justificaciones dadas por el oferente. Seguimiento de las labores ejecutadas programa de inversiones. comités técnicos, seguimiento a
Durante la ejecución del Contrato	En la selección y ejecución del proyecto

MATRIZ 3 - RIESGOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO: MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE CONFORMA EL EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE .
PRESUPUESTO OFICIAL: «VALOR» M/CTE ($159.816.218)

6	8	7
ESPECIFICO	ESPECIFICO	GENERAL
EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION
RIESGO OPERACIONAL	RIESGO OPERACIONAL	RIESGO OPERACIONAL
Falta de idoneidad de la mano de obra	Escasez de insumos o materiales Por bloqueos, cierres de vías, amenazas naturales, problemas de importación y desabastecimiento de materia prima	No se cumple con los Procesos constructivos
Mala calidad de las actividades ejecutadas y se pone en riesgo la oportuna entrega de las obras	Retrasos en la ejecución de los trabajos e incumplimiento en la entrega en los plazos establecidos	Mala calidad de las obras ejecutadas
POSIBLE (3)	POSIBLE (3)	PROBABLE (4)
MAYOR (4)	MENOR (2)	MAYOR (4)
(7)	(5)	(8)
RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO EXTRREMO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
Se debe verificar la experiencia e idoneidad de las personas que se contratan para ejecutar las actividades del contrato de	Se debe verificar que se tenga el suficiente material en obra, adquirir compromisos con los proveedores.	Realizar seguimiento a cada una de las actividades que se ejecutan en desarrollo del contrato para que cumplan con las especificaciones técnicas
IMPROBABLE (2)	IMPROBABLE (2)	IMPROBABLE (2)
MODERADO(3)	MENOR (2)	MENOR (2)
5	4	4
RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
NO	SI	NO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA Y SUPERVISOR
desde el inicio de la ejecución del contrato	desde el inicio de ejecución de las actividades.	desde el inicio de la ejecución de las actividades
N/A	N/A	N/A
seguimiento a los procesos constructivos	seguimiento a la cantidad de insumos necesarios para la ejecución de las actividades.	seguimiento diario a la ejecución de las actividades
Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del Contrato

MATRIZ 3 - RIESGOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO: MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE CONFORMA EL EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE .

PRESUPUESTO OFICIAL: «VALOR» M/CTE ($159.816.218)

11	10
GENERAL	GENERAL
EXTERNO	INTERNO
EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
RIESGO REGULATORIO	RIESGO OPERACIONAL
Cambio en el marco regulatorio de la contratación.	Variación de las actividades y cantidades de obra del contrato.
Ocurre por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que impliquen un nuevo componente técnico que varían las condiciones económicas inicialmente pactadas.	Afectación del alcance inicial del proyecto.
IMPROBABLE (2)	POSIBLE (3)
MODERADO(3)	MODERADO (3)
(5)	(6)
RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO
CONTRATISTA Y ALCALDIA DE VILLANUEVA	CONTRATISTAA
Determinar exactamente las garantías previstas en procesos de contratación.	Se harán balances sobre actividades ejecutadas vs proyectadas, donde se tomaran decisiones sobre al alcance de las obras. Siempre se buscara dejar obras funcionales.
IMPROBABLE (2)	IMPROBABLE (2)
MODERADO(3)	MENOR (2)
(5)	4
RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
NO	SI
CONTRATISTA Y	CONTRATISTA Y SUPERVISOR
desde el inicio de la ejecución del contrato.	a partir del inicio de ejecución de las actividades
N/A	N/A
Actualización permanente de las nuevas disposiciones en cuanto a nueva normatividad.	seguimiento al proceso constructivo, medición de cantidades .
Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato

MATRIZ 3 – RIESGOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO: MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE CONFORMA EL EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE .

PRESUPUESTO OFICIAL: «VALOR» M/CTE ($159.816.218)

14	13	12
GENERAL	GENERAL	GENERAL
EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION
RIESGO OPERACIONAL	RIESGO OPERACIONAL	ECONOMICO
Atrasos en el cronograma de trabajo	Disposición inadecuada de residuos producto de la construcción, levantamiento de material particulado	Modificación y/o cambios en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas.
Ampliación del plazo de ejecución del contrato	Afectación a los residentes contiguos a las zonas de trabajo	Retrasos en la ejecución de los trabajos e incumplimiento en la entrega en los plazos establecidos
CASI CIERTO (5)	IMPROBABLE (2)	IMPROBABLE (2)
MAYOR (4)	MENOR (2)	MODERADO (3)
(9)	(4)	(5)
RIESGO EXTREMO	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
Determinar exactamente las garantías previstas en el proceso de contratación	Cumplir con el PAGA incluido en el proyecto	El proponente y/o futuro contratista deberá contar con planes de contingencia para mitigar este riesgo, el cual deberá contener información actualizada de fuentes y proveedores.
POSIBLE (3)	IMPROBABLE (2)	IMPROBABLE (2)
MENOR (2)	MENOR (2)	MODERADO (3)
5	(4)	(5)
RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO
SI	NO	NO
CONTRATISTA Y SUPERVISOR	CONTRATISTA	CONTRATISTA
desde el inicio de la ejecución del contrato	desde el inicio de la ejecución de las actividades	
N/A	N/A	EN LA JECUCION DEL CONTRATO
		N/A
seguimiento y cumplimiento del cronograma de trabajo	seguimiento al cumplimiento del plan de contingencia	Control de la programación de obra, mediante acta de seguimiento a la programación.
Durante la ejecución del contrato	Durante la Ejecución del Contrato	. Durante la ejecución del contrato

MATRIZ 3 – RIESGOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO: MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE CONFORMA EL EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE .
PRESUPUESTO OFICIAL: «VALOR» M/CTE ($159.816.218)

15	16	17
GENERAL	GENERAL	GENERAL
EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
EJECUCION	EJECUCIÓN	EJECUCION
OPERACIONAL	RIESGOS DE LA NATURALEZA	RIESGO SOCIAL O POLITICO
Daños, perjuicios o pérdidas, de los bienes a cargo del contratista.	Dificultades en la ejecución del contrato, retrasos en la obra debido a las condiciones climáticas	Daños causados por terceros o deterioro, en obras ejecutadas y aún no recibidas
No cumplimiento en el cronograma de ejecución del proyecto	Retrasos en las obras y sobrecostos.	Incremento en costos para el contratista y demora en la entrega de las obras
PROBABLE (4)	IMPROBABLE (2)	POSIBLE (3)
MAYOR (4)	MENOR (2)	MODERADO (3)
8	(4)	(6)
RIESGO EXTREMO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO
CONTRATISTA	CONTRATISTA Y ENTIDAD	CONTRATISTA
Solicitar al contratista la implementación de un servicio de celaduría constante.	Prever dentro de la programación para la ejecución de las actividades de obras las temporadas de invierno y verano, con el fin de que no se presenten dificultades en las mismas.	Exigir al contratista el mantenimiento y vigilancia de las obras terminadas mas no recibidas por la Administración Municipal
POSIBLE (3)	IMPROBABLE (2)	IMPROBABLE (2)
MENOR (2)	MENOR (2)	MENOR (2)
5	(4)	(4)
Riesgo MEDIO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
No	SI	NO
CONTRATISTA E INTERVENTOR (SUPERVISOR SI NO HAY INTERVENTORIA)	CONTRATISTA	CONTRATISTA
EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	desde el inicio de la ejecución del contrato	a partir de actividad terminada
N/A	N/A	N/A
El contratista cuente con personal de celaduría en	seguimiento y cumplimiento del cronograma de trabajo	verificar vigilancia y mantenimiento de las actividades terminadas
Durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato.	diaria después de terminada la actividad

MATRIZ 3 - RIESGOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO: MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE CONFORMA EL EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE .

PRESUPUESTO OFICIAL: «VALOR» M/CTE ($159.816.218)

19	18
GENERAL	GENERAL
EXTERNO	EXTERNO
EJECUCION	EJECUCION
SOCIALES Y POLITICOS	RIESGO SOCIAL O POLITICO
Afectación en el desarrollo del proyecto a causa de huelgas, asonadas, paros generales de trabajadores o de transporte, situaciones de orden público.	Hurto y vandalismo. robo de elementos, materiales o bienes a cargo del contratista
El contratista estaría incumpliendo el contrato ya que no se podría hacer entrega en los plazos establecidos afectando así la entrega de las obras para servicio de la comunidad	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual Incremento en los costos para el contratista
POSIBLE (3)	POSIBLE (3)
MODERADO(3)	MODERADO (3)
6	(6)
RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
CONTRATISTA Y DEPARTAMENTO	CONTRATISTA
Garantizar y verificar que el contratista tenga en bodega los materiales que permitan el normal desarrollo de las actividades del contrato	Exigir al contratista vigilancia durante la ejecución de la obra
IMPROBABLE (2)	IMPROBABLE (2)
MENOR (2)	MENOR (2)
(4)	(4)
RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
NO	NO
CONTRATISTA E INTERVENTOR (SUPERVISOR SI NO HAY INTERVENTORIA)	CONTRATISTA
EN LA EJECUCION DL CONTATO	a partir del inicio de ejecución de las actividades
N/A	N/A
Controlar que se cuente en bodega con un stock de materiales suficientes para ejecución de las actividades programadas	verificar que se tenga vigilancia constante en la obra
Durante la ejecución del contrato.	diaria desde el inicio de la ejecución de la obra

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO: MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE CONFORMA EL EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE .

PRESUPUESTO OFICIAL: «VALOR» M/CTE ($159.816.218)

20	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	SOCAILES O POLITICOS	Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado (Riesgo de corrupción).	Retraso en el proyecto o contrato	IMPROBABLE (2)	INSIGNIFICANTE (1)	(3)	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Estipulación de los mecanismos de reajuste frente a la ocurrencia del riesgo. Análisis del mercado.	IMPROBABLE (2)	INSIGNIFICANTE (1)	(3)	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA , SUPERVISOR	Al iniciar la etapa de ejecución	N/A	Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista	Cuando se requiera

MATRIZ 3 - RIESGOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO: MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE CONFORMA EL EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE .
PRESUPUESTO OFICIAL: «VALOR» M/CTE ($159.816.218)

21
GENERAL
EXTERNO
EJECUCION
OPERACIONAL
Aceptación de los estudios y diseños que forman parte integral del proceso de contratación
Podría presentarse que el contratista de obra argumente que los estudios y diseños del proyecto no son los adecuados y solicite el rediseño de los mismos.
IMPROBABLE(2)
MODERADO (2)
(4)
Riesgo BAJO
CONTRATISTA Y DEPARTAMENTO
El contratista al momento de presentar su oferta se entiende que conoce todos los aspectos técnicos financieros y demás del proceso de contratación incluidos en el proyecto. En los documentos del proceso se dejará constancia de que el futuro contratista acepta los diseños entregados, y será responsable de revisar y ajustar los diseños como parte de las obligaciones contractuales, costo incluido dentro de sus gastos administrativos, previo desistimiento del diseñador del proyecto
IMPROBABLE (2)
INSIGNIFICANTE (1)
(3)
Riesgo Bajo
No
CONTRATISTA (SUPERVISOR SI NO HAY INTERVENTORIA)
EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
N/A
En la elaboración de los documentos de la etapa precontractual.
En la aprobación tanto del contratista de obra como del consultor (interventoría)
En la elaboración de los términos y estudios previos
En la ejecución de la obra.

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO: MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE CONFORMA EL EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE .

PRESUPUESTO OFICIAL: «VALOR» M/CTE ($159.816.218)

22	
GENERAL	
EXTERNO	
EJECUCION	
OPERACIONAL	
Cuando los bienes entregados no cuentan con la calidad, ni en la cantidad contratada, es decir la aptitud de los mismos no satisfacen las necesidades para las cuales han sido contratados.	
El contratista estaría incumpliendo el contrato ya que no se podría recibir a satisfacción los bienes hasta que este no haga las reparaciones o cambios necesarios, con lo que se retrasaría el proyecto	
PROBABLE (4)	
SEVERO(3)	
7	
Riesgo Alto	
CONTRATISTA	
Garantizar el seguimiento de los trabajos realizados por el contratista a través de la Interventoría, la cual, en caso de existir dudas frente a los requerimientos y especificaciones de los bienes contratados y ejecutados exigirá las mejoras que haya lugar. Elaboración de actas de entrega a satisfacción de los bienes	
POSOBLE (3)	
MENOR (2)	
5	
Riesgo MEDIO	
No	
CONTRATISTA Y SUPERVISOR	
EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
N/A	
Supervisión de la ejecución del contrato, acta de recepción del contrato a celebrar y documentación soporte.	
Durante la ejecución del contrato.	

NOTA: Los riesgos previsibles asignados al contratista, se deberán entender siempre incorporados en la propuesta del mismo. Así, en caso que el riesgo se materialice o haya sido aceptado por el contratista, NO podrá alegarse por parte de este algún desequilibrio económico del contrato

En caso que la entidad no reciba observaciones a la presente Matriz de Riesgos, esta se entiende ACEPTADA por los interesados que asistieron a la Audiencia de Asignación de Riesgos.

Proyecto: NELSON ALBERTO ALVARADO VEGA
Profesional de Apoyo – Secretaría de Infraestructura

Aprobó: CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de despacho – Secretaría de Infraestructura

9

Villanueva, 13 de Marzo de 2026

Ingeniero
CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de Infraestructura
Villanueva Casanare
Ciudad

Ref: Proceso de Selección "**MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE CONFORMA EL EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.**"

Asunto: Concepto técnico vigencia amparo de Estabilidad y Calidad de la obra.

Cordial saludo,

En mi calidad de profesional en ingeniería civil adscrito a la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Villanueva, y en el marco de la estructuración de los estudios previos del proceso contractual de la referencia, elaboré el presente concepto técnico relacionado con la determinación de la vigencia del amparo de estabilidad y calidad de la obra.

El análisis se desarrolló en función del objeto del proyecto y de las actividades plenamente identificadas en el diagnóstico y el anexo técnico, considerando las condiciones propias de la obra, la naturaleza de las intervenciones y la normativa vigente aplicable, con el fin de establecer de manera técnica y proporcional la vigencia del amparo de estabilidad y calidad.

En este sentido, se precisa que los estudios previos y los documentos técnicos que soportan el proceso de selección son elaborados por profesionales adscritos a esta dependencia, quienes cuentan con la formación, idoneidad y experiencia necesarias para adelantar la estructuración técnica de los proyectos de infraestructura y mantenimiento de bienes inmuebles de propiedad del municipio.

En concordancia con lo anterior, y con el fin de sustentar técnicamente la determinación del plazo del amparo de estabilidad y calidad de la obra, a continuación se presenta el concepto técnico correspondiente, el cual desarrolla el análisis de la naturaleza de las actividades a ejecutar, el tipo de intervenciones contempladas en el proyecto y la proporcionalidad del término de garantía establecido para el contrato.

1. FUNDAMENTO NORMATIVO

De conformidad con lo establecido en el **Decreto 399 de 2021**, mediante el cual se modificó el artículo 2.2.1.2.3.1.14 del **Decreto 1082 de 2015**, se establece lo siguiente:

"La garantía de estabilidad y calidad de la obra debe estar vigente por un término no inferior a cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra. La Entidad Estatal debe determinar el valor asegurado de esta garantía en los documentos del proceso, de acuerdo con el objeto, la cuantía, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato a celebrar."

La disposición normativa establece igualmente que corresponde a la Entidad Estatal determinar la suficiencia y condiciones de la garantía, atendiendo a la naturaleza del contrato, los riesgos asociados a su ejecución, la cuantía y las obligaciones derivadas del mismo.

En este sentido, la determinación de la vigencia de la garantía debe responder a un análisis técnico proporcional al tipo de intervención que se realizará, de manera que exista correspondencia entre el riesgo técnico de la obra y el término de cobertura de la garantía.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El proceso contractual tiene como objeto:

"MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE CONFORMA EL EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE".

Las actividades contempladas dentro del proyecto corresponden a intervenciones de mantenimiento correctivo, adecuación y reposición parcial de elementos constructivos existentes, en diferentes edificaciones de uso institucional pertenecientes al municipio.

3. NATURALEZA DE LAS INTERVENCIONES

Del análisis del presupuesto oficial y del listado de actividades del proyecto, se evidencia que las obras a ejecutar corresponden principalmente a actividades de mantenimiento y adecuación de elementos no estructurales, entre las cuales se destacan:

3.1 Mantenimiento y reposición parcial de cubiertas

- desmonte de cubiertas metálicas existentes
- instalación de tejas metálicas
- instalación de flanches y sellos impermeables
- limpieza y mantenimiento de canales de aguas lluvias

Estas actividades corresponden a elementos de protección climática y cerramiento de cubierta, los cuales requieren mantenimiento periódico debido a su exposición permanente a condiciones ambientales.

3.2 Actividades de pintura y acabados

- pintura interior y exterior de muros
- estuco y resanes en superficies existentes
- preparación y limpieza de superficies

Los acabados arquitectónicos constituyen elementos de mantenimiento periódico de las edificaciones, cuya vida útil depende de factores como exposición ambiental, uso de los espacios y mantenimiento preventivo.

3.3 Mantenimiento de sistemas de evacuación de aguas lluvias

- cambio parcial de canales metálicas
- instalación de bajantes en PVC
- limpieza y mantenimiento de canales existentes

Estos componentes hacen parte de los sistemas de drenaje pluvial de las edificaciones y su correcto funcionamiento depende principalmente del mantenimiento periódico y limpieza de los elementos instalados.

3.4 Mantenimiento de equipos de climatización

- servicio técnico de mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado
- recarga de gas refrigerante
- revisión de funcionamiento de los equipos

Estas actividades corresponden a servicios de mantenimiento de equipos electromecánicos, los cuales tienen ciclos de mantenimiento definidos por los fabricantes y por las condiciones de operación de los equipos.

3.5 Adecuaciones menores de obra civil

Dentro del proyecto también se contemplan intervenciones menores tales como:

- reposición de enchapes
- cambio de vidrios
- instalación de cerramientos metálicos
- reposición de aparatos sanitarios
- adecuaciones menores en infraestructura existente

Estas actividades corresponden a intervenciones localizadas que no afectan la estabilidad estructural de las edificaciones.

4. CONDICIÓN DE USO DE LOS INMUEBLES

Debe considerarse que los inmuebles objeto de intervención corresponden a infraestructura administrativa y social destinada a la atención permanente de la comunidad, tales como:

- edificaciones administrativas
- equipamientos institucionales
- instalaciones de atención al público

Este tipo de edificaciones presenta **un alto nivel de uso y circulación constante de** personas, lo cual genera un mayor desgaste en los acabados arquitectónicos y en los elementos de mantenimiento periódico de las edificaciones.

En consecuencia, los ciclos de mantenimiento de estos componentes son generalmente más cortos que en edificaciones de uso residencial o privado, requiriendo intervenciones periódicas dentro de los programas de mantenimiento de la infraestructura pública.

5. VIDA ÚTIL DE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS INTERVENIDOS

Con base en criterios técnicos de mantenimiento de edificaciones y en la naturaleza de los materiales utilizados en las actividades contempladas en el contrato, se estiman los siguientes periodos promedio de vida útil para los principales elementos intervenidos:

Elemento	Vida útil promedio en edificaciones institucionales
Pinturas arquitectónicas interiores y exteriores	3 a 5 años
Sellos impermeables y juntas de cubierta	3 a 5 años
Resanes y estucos en muros	3 a 5 años
Canales metálicas de aguas lluvias	5 a 10 años
Bajantes PVC de aguas lluvias	10 a 20 años
Servicios de mantenimiento de equipos de climatización	1 a 3 años

Los periodos de vida útil estimados en el cuadro anterior corresponden a rangos técnicos de durabilidad esperada de los materiales y elementos constructivos bajo condiciones normales de uso, operación y mantenimiento periódico de las edificaciones institucionales. Dichos valores constituyen únicamente una referencia técnica utilizada para efectos del análisis del comportamiento esperado de los elementos intervenidos dentro del ciclo de mantenimiento de la infraestructura pública.

En este sentido, es importante precisar que la vida útil de los materiales o componentes constructivos no debe confundirse ni equipararse con el plazo de garantía de estabilidad y calidad de la obra, toda vez que ambos conceptos responden a finalidades distintas dentro del marco de la contratación estatal.

La garantía de estabilidad y calidad de la obra tiene como objeto amparar defectos de ejecución, fallas en la instalación, vicios constructivos o incumplimientos atribuibles al contratista durante la ejecución del contrato, mientras que la vida útil de los elementos depende de factores externos tales como:

- condiciones ambientales y de exposición climática;
- intensidad de uso de las edificaciones institucionales;
- mantenimiento preventivo y correctivo realizado por la entidad;
- limpieza periódica de los sistemas de drenaje y cubiertas;
- desgaste natural propio del funcionamiento de las instalaciones.

En consecuencia, la durabilidad esperada de los materiales no implica que el contratista deba garantizar su comportamiento durante todo el periodo de vida útil estimado, sino únicamente responder por eventuales defectos derivados de la ejecución de las actividades contratadas dentro del plazo de garantía definido por la entidad.

Adicionalmente, debe considerarse que el objeto contractual corresponde a actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de elementos no estructurales de edificaciones

existentes, sin intervención sobre sistemas estructurales ni ejecución de obras que modifiquen la estabilidad de las edificaciones, razón por la cual el riesgo asociado a la estabilidad de la obra resulta limitado y proporcional a la naturaleza de las actividades a ejecutar.

En este contexto, y conforme al análisis técnico realizado por la entidad, la determinación de una garantía de estabilidad y calidad de la obra por un término de tres (3) años se considera suficiente para cubrir posibles fallas asociadas a la correcta ejecución de las actividades de mantenimiento y adecuación contempladas en el contrato, sin que ello implique desconocer los periodos de durabilidad esperada de los materiales utilizados.

De lo anterior se evidencia que la mayor parte de las actividades contempladas en el contrato corresponden a elementos de mantenimiento periódico o acabados arquitectónicos, cuya vida útil es limitada y depende del uso de las instalaciones y de las condiciones ambientales.

6. ANÁLISIS DEL RIESGO TÉCNICO DE LA OBRA

De acuerdo con la naturaleza de las intervenciones a ejecutar, se establece que:

- No se contempla la construcción de edificaciones nuevas.
- No se ejecutan elementos estructurales principales de las edificaciones.
- No se intervienen cimentaciones, estructuras portantes ni sistemas estructurales.
- Las actividades corresponden principalmente a mantenimiento, adecuación y reposición de elementos secundarios o de acabado.

Por lo anterior, el riesgo técnico asociado a la estabilidad estructural de las edificaciones es mínimo, toda vez que las actividades se limitan a intervenciones de mantenimiento sobre infraestructura existente.

7. CONCEPTO TÉCNICO

Con fundamento en lo dispuesto en el **Decreto 399 de 2021**, que modificó el artículo 2.2.1.2.3.1.14 del **Decreto 1082 de 2015**, y considerando:

- la naturaleza de mantenimiento del contrato
- el tipo de actividades a ejecutar
- la vida útil de los materiales y elementos intervenidos
- el uso institucional de los inmuebles
- el bajo riesgo estructural asociado a las intervenciones

se determina técnicamente que una garantía de estabilidad y calidad de la obra por un término de tres (3) años resulta suficiente y proporcional para cubrir eventuales defectos derivados de la ejecución del contrato.

Este término permite amparar adecuadamente posibles fallas relacionadas con:

- instalación de cubiertas y sellos
- ejecución de acabados

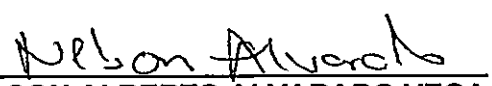
- instalación de elementos metálicos
- funcionamiento inicial de los sistemas intervenidos

sin generar exigencias desproporcionadas frente a la naturaleza de las actividades contempladas en el contrato.

En consecuencia, y conforme al análisis técnico realizado, se establece que la garantía de estabilidad y calidad de la obra para el presente proceso contractual podrá fijarse por un término de tres (3) años, contados a partir de la suscripción del acta de recibo final a satisfacción por parte de la entidad estatal.

Lo anterior se sustenta en que las actividades objeto del contrato corresponden principalmente a intervenciones de mantenimiento parcial, adecuación y reposición de elementos no estructurales de las edificaciones existentes, las cuales no implican la ejecución de obras estructurales ni la construcción de nuevas edificaciones, por lo que el riesgo asociado a la estabilidad de la obra resulta limitado y proporcional a la naturaleza de las actividades a desarrollar. En este sentido, el término de garantía propuesto se considera suficiente para amparar eventuales defectos derivados de la ejecución de las actividades contratadas.

Cordialmente,



NELSON ALBERTO ALVARADO VEGA
M.P N° 25202193845 CND
CC. 9.431.143